

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1271-M

Quito, D.M., 24 de junio de 2024

PARA: Sr. Hector Enrique Cueva Cueva
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Sr. Juan Fernando Baez Bulla
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Sra. Joselyn Lizeth Mayorga Salazar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Sra. Laura Leticia Orbe Sabay

Estuardo Vladimir Acuña Tapia

Sr. Pedro Rafael Subia Mera

Sra. Maria Mercedes Farinango Cacuango

Sr. Julio César Pozo Llive
Presidente

Sr. Julio Cesar Guaman Ushca
Presidente

Señor Stalin Sandro Arteaga Loachamin
Presidente

Abraham Roberto Aguilar Galarraga
Presidente

Blanca Celina Sumba Clavijo
Presidenta del Centro Comercial San Martin

Yolanda del Socorro Diaz Guanaran

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1271-M

Quito, D.M., 24 de junio de 2024

Sr. Abg. Romulo Javier Ladino Castillo
Director General de Comercio FD2 - AMCC
AGENCIA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN DE
COMERCIO

ASUNTO: Convocatoria a Mesa de Trabajo No. 015 de la Comisión de
Comercialización

Convocatoria a Mesa de Trabajo No. 015 de la Comisión de Comercialización

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Comercialización, Concejal Héctor Cueva y de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, Dra. Libia Rivas Ordóñez, de conformidad con lo dispuesto en el literal c) del artículo 43 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, me permito convocar a ustedes a la Mesa de Trabajo No. 015 de la Comisión en mención, a realizarse el día **miércoles 26 de junio de 2024, a las 10h00**, en el Centro Comercial Ipiales Mires, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Recabar observaciones del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE INCLUYE EL TÍTULO IV QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y VENTA DE LOCALES COMERCIALES, LOCALES ANCLA, BODEGAS Y PARQUEADEROS DE LOS CENTROS COMERCIALES POPULARES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”

IMPORTANTE

Nota 1.- Por disposición del Señor Presidente de la Comisión, la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio, se encargará de la logística para el pleno desarrollo del evento.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1271-M

Quito, D.M., 24 de junio de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza
PROSECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

- proyecto_de_ordenanza_sb_centros_comerciales_populares (4).docx
- GADDMQ-DC-CCHE-2024-0826-O.pdf
- parqueaderos_de_los_centros_comerciales_populares_del_distrito_metropolitano_de_quito-signed (3).pdf

Copia:

Srta. Abg. Veronica Elizabeth Segura Torres
Funcionaria Directiva 5
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|-----------------------|------------------|------------|---------|
| Elaborado por: VERONICA ELIZABETH SEGURA TORRES | vest | SGCM | 2024-06-21 | |
| Aprobado por: Pedro Jose Cornejo Espinoza | pjce | SGCM | 2024-06-24 | |

